



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-01007701- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La solicitud del Programa de Derechos Humanos de la FFyH, de conformación del Equipo Universitario de Búsqueda Activa (EUBA), con el propósito de construir un espacio interdisciplinario, técnico y humanitario que integre saberes académicos, prácticas territoriales y trabajo institucional coordinado con el colectivo de querellantes en la causa por enterramientos clandestinos y la mesa de trabajo por los DDHH y Sitios de Memorias de la Provincia de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que en el marco de la causa judicial por enterramientos clandestinos en Córdoba, tramitada en el Juzgado Federal N°3 de Córdoba, y ante el pedido del colectivo de querellantes de contar con un equipo permanente, sistemático y participativo de búsqueda de personas desaparecidas, la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad Nacional de Córdoba asume la responsabilidad de acompañar esta demanda histórica;

Que tal como expresan los familiares y organismos en distintas instancias públicas —“Es necesario un equipo estable en Córdoba que busque de manera sistemática y transparente a nuestros desaparecidos” (Alfílo-FFyH, 2024) ya que la falta de un dispositivo institucional sostenido ha obstaculizado posibles avances en las investigaciones judiciales y las acciones de localización y restitución de restos humanos en la provincia;

Que el EUBA se propone así como un puente entre la justicia, la ciencia y la sociedad, orientado a fortalecer la búsqueda de las personas desaparecidas y a garantizar la continuidad, transparencia y rigor de los procesos de investigación y acompañamiento;

Que en Córdoba, la magnitud y diversidad de las desapariciones —desde las ocurridas en el marco del terrorismo de Estado hasta las que se producen en la actualidad— demandan nuevas estrategias de investigación, documentación, sistematización y acompañamiento. Esto incluye fortalecer los procesos judiciales en curso, generar herramientas de memoria y promover políticas públicas que garanticen el derecho a la verdad y a la no repetición;

Que la universidad pública, y en particular la Facultad de Filosofía y Humanidades (UNC), posee una larga trayectoria en investigación, extensión y compromiso social que la posiciona como un actor clave para articular saberes y prácticas. Desde esta perspectiva, la creación del Equipo

Universitario de Búsqueda Activa (EUBA) busca consolidar un espacio institucional estable, que integre a investigadores, profesores, estudiantes, egresados, docentes, nodocentes y actores sociales en una red interdisciplinaria de trabajo colaborativo y de formación;

Que se presenta el Proyecto de conformación del EUBA, con la propuesta de sus integrantes, objetivos, metodología de trabajo, cronograma de etapas progresivas y articuladas para tres años iniciales de desarrollo de acciones;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE

ARTICULO 1º. OTORGAR aval institucional para la conformación del equipo universitario de búsqueda activa (EUBA) - Unidad interdisciplinaria de investigación y apoyo en la búsqueda de personas desaparecidas en Córdoba, creado bajo la órbita del Programa de Derechos Humanos de la Facultad de Filosofía y Humanidades en articulación con el colectivo de querellantes en la causa enterramientos clandestinos, la mesa de trabajo por los DDHH y Sitios de Memorias de la Provincia de Córdoba.

ARTICULO 2º. AVALAR la conformación del equipo universitario de búsqueda activa (EUBA), según la siguiente propuesta:

Dra. Da Silva Catela, Ludmila- Coordinadora del Programa de DDyH de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Investigadora Principal de CONICET.

Dr. Andrés Laguens. Investigador Principal de CONICET, Prof. Titular, Museo de Antropología, FFyH.

Lic. Laguens, Gaspar - Coordinador del Equipo

Lic. Braccacini Acevedo, María- Integrante de Equipo-Antropología Social

Lic. Carro, Diego Martín- Integrante de Equipo-Archivología

Dra. Rodríguez Oviedo, Melisa -Integrante de Equipo-Arqueología

Lic. Torres, María Emilia- Integrante de Equipo-Antropología Social

Al tratarse de un proyecto abierto e interdisciplinario, la incorporación de nuevos integrantes será continua. Investigadores, docentes, no docentes, estudiantes y graduados que deseen sumarse al equipo podrán hacerlo en cualquier momento del año.

ARTÍCULO 3º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICINCO.

